

5198



**QUITO**



**NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA**

**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**

*PROTOCOLOS: Dr. Luis Ortíz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira,  
Dr. Nelson P. Chávez Muñoz, Dr. Eduardo Orquera Z.  
y Dr. Jorge Marchan Fiallo*

PRIMERA

COPIA CERTIFICADA

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA R.DES

De la escritura de: SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA.

ROBERTO ANDRES AGUINAGA RIVADENEIRA

Otorgada por: .....

HOMERO ROBERTO AGUINAGA ROBAYO

A favor de: .....

El: 18 DE ENERO DEL 2017

Parroquia: ..... Multa: .....

**CUANTIA: USOS 1.000,00**

Cuántia: ..... Avalúo: .....

Quito, a: 17 DE ENERO DEL 2017

*Dirección: Av. Amazonas N°. 1429 y Av. Colón.  
Edificio: España 7mo Piso - Oficina N°. 72  
Teléfonos: 2905-475 / 2905-476  
QUITO - ECUADOR*



Factura: 001-002-000015589



20171701025P00065

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS  
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO



Escritura N°:		20171701025P00065					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE ENERO DEL 2017, (11:59)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUINAGA RIVADENEIRA ROBERTO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721359501	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AGUINAGA ROBAYO HOMERO ROBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1707711188	ECUATORIANA	GERENTE	R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUINAGA ROBAYO HOMERO ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707711188	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1000.00					

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS  
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

1

2

3

4

5

**ESCRITURA PÚBLICA NO. 2017-17-01-025-P00065**

6

7

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA,**

8

9

10

**OTORGADA POR:**

11

**ROBERTO ANDRÉS AGUINAGA RIVADENEIRA**

12

13

**A FAVOR DE:**

14

**HOMERO ROBERTO AGUINAGA ROBAYO**

15

16

**CUANTIA: US \$ 1.000,00**

17

**DI: 3 copias**

18

19

**CMPL**

20

21

22

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día Lunes diez y seis (16) de enero del año dos mil diecisiete, ante mí **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, NOTARIO**

23

24

25

26

27

28

**VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece el señor **HOMERO ROBERTO AGUINAGA ROBAYO**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; y en su calidad de Gerente General de **R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA**, conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente; parte a la cual en adelante y para efectos del presente contrato se la denominará como **EL**

1 CESIONARIO; y por otra parte, el señor ROBERTO ANDRÉS AGUINAGA  
2 RIVADENEIRA, de estado civil soltero, por sus propios y personales  
3 derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se los  
4 denominará como EL CEDENTE.- Los compareciente son de  
5 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad  
6 de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratarse y  
7 obligarse que la ejerce en la forma antes indicada; y, advertidos que  
8 fueron por mí, el Notario del objeto y resultados de la presente escritura  
9 pública, así como examinado en forma aislada y separada, además  
10 expresamente autoriza se adjunte como habilitante el documento  
11 generado en la consulta realizada al Sistema Nacional de Identificación  
12 Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y  
13 Cedulación, conforme a lo dispuesto en la resolución numero setenta y  
14 ocho guión dieciséis dictada por el Consejo de la Judicatura y dice que  
15 con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes  
16 y de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,  
17 amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción, de acuerdo con la  
18 minuta que me entrega y que copiada textualmente es como sigue:  
19 **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,  
20 sírvase insertar una que contenga la Cesión de Participaciones Sociales  
21 de la Compañía **R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA.**, al  
22 tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**  
23 Comparecen al otorgamiento de este instrumento público, el señor  
24 Homero Roberto Aguinaga Robayo, en su calidad de Gerente General y  
25 por lo tanto representante legal de la Compañía R.DES SERVICIOS  
26 CORPORATIVOS CIA. LTDA, y debidamente autorizado por la Junta  
27 General Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día treinta (30)  
28 de noviembre del dos mil dieciséis (2016), conforme se acredita con el

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO



1 Nominamiento y Acta de Junta General, que se agregan a esta escritura  
2 habilitantes, quien comparece además en calidad de CESIONARIO, de  
3 estado civil casado; y, en calidad de CEDENTE, el señor Roberto Andrés  
4 Aguinaga Rivadeneira, de estado civil soltero. Los comparecientes son de  
5 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en  
6 el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y  
7 obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno)** Mediante escritura  
8 pública celebrada el día dieciocho de marzo del año dos mil cuatro, ante  
9 el señor Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, doctor Felipe Iturralde  
10 Dávalos, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día once  
11 de mayo del año dos mil cuatro, se constituyó legalmente la Compañía  
12 **R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA.**, con domicilio en la  
13 ciudad de Quito, con un capital social de (US. \$ 2.000,00) DOS MIL  
14 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en dos  
15 mil participaciones sociales de un dólar cada una. **Dos)** Mediante  
16 escritura pública celebrada el día dieciséis de septiembre del año dos mil  
17 diez, ante el señor Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, doctor  
18 Remigio Poveda Vargas, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo  
19 Cantón el día nueve de noviembre del año dos mil diez, se efectuó el  
20 Cambio y Reestructuración del Objeto Social y Reforma de los Estatutos  
21 Sociales de la Compañía R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA.  
22 LTDA. **Tres)** Mediante escritura pública celebrada el día catorce de  
23 diciembre del año dos mil diez, ante el señor Notario Décimo Séptimo del  
24 Cantón Quito, doctor Remigio Poveda Vargas, e inscrita en el Registro  
25 Mercantil del mismo Cantón el día veintiocho de junio del año dos mil  
26 once, se efectuó el Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos  
27 Sociales de la Compañía R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA.  
28 LTDA., aumentando el capital social de la Compañía a la suma de (US.

1 \$100.000,00) cien mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido  
2 en cien mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de  
3 América cada una. **Cuatro)** Mediante escritura pública celebrada el día  
4 ocho de agosto del año dos mil trece, ante la señora Notaria Segunda del  
5 Cantón Quito, doctora Paola Delgado Loor, e inscrita en el Registro  
6 Mercantil del mismo Cantón el día veinticinco de septiembre del año dos  
7 mil trece, se efectuó la Cesión de Participaciones de la Compañía R.DES  
8 SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA. **Cinco)** Mediante escritura  
9 pública celebrada el día cuatro de agosto del año dos mil catorce, ante la  
10 señora Notaria Segunda del Cantón Quito, doctora Paola Sofia Delgado  
11 Loor, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día  
12 veintinueve de enero del año dos mil quince, se efectuó la Cesión de  
13 Participaciones de la Compañía R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS  
14 CIA. LTDA., quedando el capital social de la Compañía integrado de la  
15 siguiente manera: señor Homero Roberto Aguinaga Robayo propietario de  
16 cuarenta y nueve mil (49.000) participaciones sociales, de un dólar cada  
17 una; FARMAENLACE CIA. LTDA. Propietaria de cincuenta mil (50.000)  
18 participaciones sociales, de un dólar cada una; y el señor Roberto Andrés  
19 Aguinaga Rivadeneira propietario de mil (1.000) participaciones sociales,  
20 de un dólar cada una. **Seis)** Con fecha treinta de noviembre del año dos  
21 mil dieciséis, la Junta General Universal de Socios de la Compañía R.DES  
22 SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA., en sesión celebrada en la  
23 ciudad de Quito, autorizó de forma unánime al Socio ROBERTO ANDRÉS  
24 AGUINAGA RIVADENEIRA, a fin de que proceda a ceder, de  
25 conformidad con el detalle que consta en la Cláusula Tercera de la  
26 presente escritura, sus participaciones sociales que posee en la citada  
27 Compañía, a favor del señor HOMERO ROBERTO AGUINAGA ROBAYO,  
28 todo lo cual consta de la copia del Acta de dicha Junta General Universal

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO



1 que se agrega como documento habilitante. **TERCERA.- CESIÓN DE**  
2 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, el socio: señor  
3 Roberto Andrés Aguinaga Rivadeneira, debidamente autorizado por la  
4 Junta General Universal de Socios de la Compañía **R.DES SERVICIOS**  
5 **CORPORATIVOS CIA. LTDA.**, en sesión de treinta de noviembre del año  
6 dos mil dieciséis, declara que cede y traspasa por valor recibido, sus  
7 participaciones sociales en la citada Compañía, de conformidad con el  
8 siguiente detalle: El señor **ROBERTO ANDRÉS AGUINAGA**  
9 **RIVADENEIRA** cede y transfiere las mil (1.000) participaciones sociales  
10 que le pertenecen en la Compañía a favor del señor **HOMERO**  
11 **ROBERTO AGUINAGA ROBAYO**. La cesión antes indicada comprende la  
12 totalidad de los derechos del Cedente sobre las participaciones sociales  
13 cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a  
14 dichas participaciones por reservas, revalorización de activos, superávit y  
15 cualquier otro concepto, de tal manera que, el Cedente al enajenar sus  
16 participaciones lo hace con todos los derechos, activos y pasivos,  
17 ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí. Se procede  
18 a la cesión de las participaciones sociales antes detalladas con todos los  
19 derechos y obligaciones que éstas conllevan. El cedente y cesionario son  
20 de nacionalidad ecuatoriana. **CUARTA.- PRECIO:** El precio de la  
21 presente transferencia es por el valor nominal de las participaciones, es  
22 decir a razón de un dólar (US. \$1,00) de los Estados Unidos de América,  
23 por cada participación, valor que el cedente declara haberlo recibido de  
24 parte del cesionario al momento de suscribir el presente instrumento, a su  
25 entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo  
26 posterior; por lo que el valor de la cesión realizada a favor del señor  
27 Homero Roberto Aguinaga Robayo es de mil dólares de los Estados  
28 Unidos de América; de acuerdo con el detalle indicado en la cláusula

1 anterior. **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** El Cesionario señor Homero Roberto  
 2 Aguinaga Robayo, en forma libre y voluntaria declara que acepta la  
 3 presente cesión de participaciones sociales que el Cedente hace a su  
 4 favor, por medio del presente acto. **SEXTA.- CAPITAL ACTUAL:** Como  
 5 consecuencia de la cesión de participaciones el capital social de la  
 6 compañía R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA., queda  
 7 conformado de la siguiente manera:

8 Socio	Capital	No. de	%
9 SUSCRITO Y PAGADO		Participaciones	
10 Homero Roberto			
11 Aguinaga Robayo	US. \$50.000,00	50.000	50%
12 FARMAENLACE CIA. LTDA.	US \$ 50.000,00	50.000	50%
13 TOTALES	US. \$100.000,00	100.000	100%

14 **SEPTIMA.- CONSENTIMIENTO:** Los comparecientes dejan constancia  
 15 de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones,  
 16 en los términos que constan en la presente escritura. Se emitirán los  
 17 certificados correspondientes de acuerdo con la ley. **OCTAVA.-**  
 18 **MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN:** Se sentará la razón correspondiente al  
 19 margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía R.DES  
 20 SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA., y al margen de la inscripción  
 21 referente a la constitución de la sociedad en el Registro Mercantil del  
 22 Cantón Quito, de conformidad con el artículo ciento trece (113) de la Ley  
 23 de Compañías, previo a proceder a inscribir el presente instrumento.  
 24 **NOVENA.- GASTOS:** Todos los gastos que se ocasionaren por el  
 25 otorgamiento e inscripción de la presente escritura, serán de cuenta del  
 26 cesionario. **DÉCIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega como  
 27 documentos habilitantes: a) Copia debidamente certificada del  
 28 nombramiento del señor Gerente General de la Compañía; b) Copia

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO



1 certificada del Acta de la Junta General Universal de Socios de fecha 14 de  
2 noviembre del dos mil dieciséis por la cual se autorizó de forma unánime  
3 la cesión de participaciones; y, c) Certificación otorgada por el señor  
4 Gerente General de la Compañía, emitida de conformidad con la Ley de  
5 Compañías. **DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** Se autoriza al doctor Carlos  
6 J. Aguinaga A., a llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para  
7 la, legalización e inscripción de esta escritura. Usted, señor Notario se  
8 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del  
9 presente instrumento. **HASTA AQUI LA MINUTA** que se encuentra  
10 firmada por el Doctor Carlos J. Aguinaga A. profesional con matrícula  
11 número tres mil ochocientos cuarenta del Colegio de Abogados de  
12 Pichincha (MAT. 3840 C.A.P).- Para el otorgamiento de esta escritura se  
13 observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que  
14 les fue a los comparecientes por mí el Notario, éstos se afirman y ratifican  
15 en todo su contenido firmando para constancia junto conmigo, en unidad  
16 de acto de todo lo cual doy fe.-

17

18

19

20 SR. ROBERTO ANDRÉS AGUINAGA RIVADENEIRA

21 C.C: 1721359501

22 P.V: 001-0151

23

24

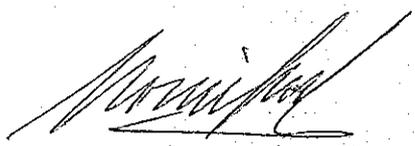
25

26 SR. HOMERO ROBERTO AGUINAGA ROBAYO

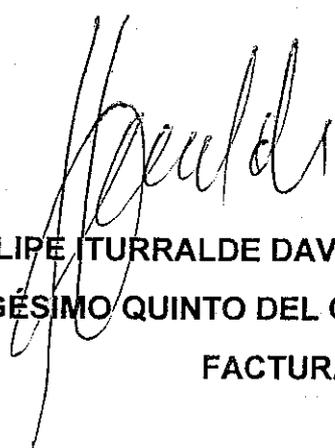
27 C.C: 170771118-8

28 P.V: 001-0152

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



SR. HOMERO ROBERTO AGUINAGA ROBAYO  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA R.DES SERVICIOS  
CORPORATIVOS CIA. LTDA  
C.C: 170771118-8  
P.V: 001-0152



DR. FELIPE TURRALDE DAVALOS.  
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

FACTURA No.001-002-00015589

INSTRUCCION: BACHILLERATO  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE  
 V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: AGUINAGA HOMERO ROBERTO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RIVADENEIRA CONSUELO DE LA DOLOROSA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO  
 2013-05-06  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-06

00171493

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

172135950-1

QUITO - ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: AGUINAGA RIVADENEIRA ROBERTO ANDRES  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO  
 BENALCAZAR  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-10-12  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.  
 Quito, 10 ENE 2017

Dr. Felipe Iván de Dávalos  
 NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001  
 001 - 0154 - 1721359501  
 NÚMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA  
 AGUINAGA RIVADENEIRA ROBERTO ANDRES

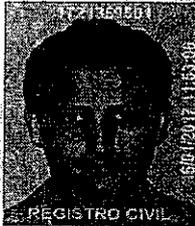
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
 PROVINCIA QUITO CUMBAYA 0  
 CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Dirección: Juan León Mera y el Establo Sector Cumbaya  
 Teléfono fijo: 24504138  
 Celular: 0999705331  
 Correo electrónico: raguinag1@gmail.com



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1721359501

**Nombres del ciudadano:** AGUINAGA RIVADENEIRA ROBERTO ANDRES

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

**Fecha de nacimiento:** 12 DE OCTUBRE DE 1988

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** -----

**Fecha de Matrimonio:** -----

**Nombres del padre:** AGUINAGA HOMERO ROBERTO

**Nombres de la madre:** RIVADENEIRA CONSUELO DE LA DOLOROSA

**Fecha de expedición:** 6 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2017

Emisor: CRISTINA MICHELLE PORRAS LANDIVAR - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-003-78368



175-003-78368

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

**Firma válida**

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.01.16 11:51:35 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CONTADOR AUDITOR  
 V4344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 AGUINAGA HOMERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 ROBAYO BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO,  
 2011-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2021-05-25

000004596




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOTARIA VIGESIMA QUINTA  
 QUITO - ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANÍA 1118-8

APELLIDOS Y NOMBRES  
 AGUINAGA ROBAYO  
 HOMERO ROBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1963-02-10  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado  
 CONSUELO DE LA D  
 RIVADENEIRA




NOTARIA VIGESIMA QUINTA CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito,

16 ENE. 2017

Dr. Felipe Turra de Davalos  
 NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOYACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

001  
 001-0152  
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1707711183  
 CÉDULA

AGUINAGA ROBAYO HOMERO ROBERTO

PICHINCHA  
 PROVINCIA QUITO  
 CANTÓN

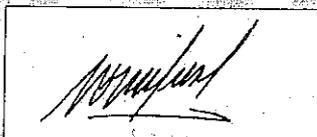
CIRCUNSCRIPCIÓN CUMBAYA  
 PARROQUIA  
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dirección: Juan León Mera y el Establo Sector Cumbaya  
 Teléfono fijo: 24504138  
 Celular: 0999705331  
 Correo electrónico: raguinag1@gmail.com



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1707711188

**Nombres del ciudadano:** AGUINAGA ROBAYO HOMERO ROBERTO

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 10 DE FEBRERO DE 1963

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** LIC. CONTADOR AUDITOR

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** RIVADENEIRA CONSUELO DE LA D

**Fecha de Matrimonio:** 4 DE DICIEMBRE DE 1987

**Nombres del padre:** AGUINAGA HOMERO

**Nombres de la madre:** ROBAYO BERTHA

**Fecha de expedición:** 25 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2017

Emisor: CRISTINA MICHELLE PORRAS LANDIVAR - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-003-78391



177-003-78391

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

**Firma válida**

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.01.16 11:52:18 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 10h00, se reúnen en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Antonio Navarro N32-107, y Francisco Andrade Marín, Edificio Versant, los Socios: 1.- Señor **HOMERO ROBERTO AGUINAGA ROBAYO**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y nueve mil (49.000) participaciones; 2.- La compañía **FARMAENLACE CIA. LTDA.**, representada por el Vicepresidente Ejecutivo, señor **SEGUNDO PATRICIO ESPINOSA VALENCIA** y como tal su representante legal, propietaria de cincuenta mil (50.000) participaciones; y, 3.- Señor **ROBERTO ANDRÉS AGUINAGA RIVADENEIRA**, por sus propios derechos, propietario de mil (1.000) participaciones; es decir, está presente la totalidad del capital social y pagado de la Compañía.

Los Socios resuelven y aceptan por unanimidad instalarse y constituirse en Junta General Universal por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Duodécimo de los Estatutos Sociales, y en la Ley de Compañías sobre Juntas Generales.

De conformidad con lo determinado en el Artículo Trece de los Estatutos Sociales de la Compañía, preside la Junta el señor Francisco Xavier Romo Leroux Muñoz, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Homero Roberto Aguinaga Robayo, Gerente General de la Compañía.

Los señores Socios se constituyen en Junta General Universal para tratar el siguiente Orden del Día, que se especifica a continuación:

**1.- Conocimiento y aprobación de la Cesión de Participaciones.**

Orden del Día que es aceptado por unanimidad por todos los Socios de la Compañía.

Se hace constar que el señor Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan el cien por ciento del capital social y pagado de la Compañía, razón por la cual existe el quórum legal y estatutario, para declarar instalada la Junta y tratar el asunto constante en el Orden del Día.

A continuación se pasa a tratar el único punto del Orden del Día.

**1.- Conocimiento y aprobación de la Cesión de Participaciones:**

El señor Presidente de la Junta, concede la palabra al señor Roberto Andrés Aguinaga Rivadeneira, Socio de la Compañía, propietario de mil (1.000) participaciones, que representa el 1% del capital social de la Compañía, quien manifiesta a la Junta su interés de proceder a la cesión de la totalidad de sus participaciones.

Luego de la exposición del Socio de la Compañía, el señor Presidente de la Junta, indica que una vez que el señor Roberto Andrés Aguinaga Rivadeneira, ha manifestado su interés de ceder la totalidad de sus participaciones, se debe poner a consideración de los Socios lo dispuesto en el artículo 114, literal f) de la Ley de Compañías, en virtud del derecho de ser preferidos para la adquisición de las participaciones correspondientes a otros Socios. Ante lo cual, el Socio FARMAENLACE CIA. LTDA., a través de su representante legal, señor Segundo Patricio Espinosa Valencia, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la misma, al habersele concedido la palabra, renuncia al derecho preferente. Por su parte, el Socio señor Homero Roberto Aguinaga Robayo, toma la palabra y señala que desea adquirir las mil (1.000) participaciones del señor Roberto Andrés Aguinaga Rivadeneira.

Por lo que, puesto en consideración de todos los Socios de la Compañía R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA., lo manifestado anteriormente, después de las deliberaciones y votación correspondiente, se decide **por unanimidad autorizar** la cesión de las mil participaciones de propiedad del señor Roberto Andrés Aguinaga Rivadeneira, al señor Homero Roberto Aguinaga Robayo; siendo la cesión en numerario.

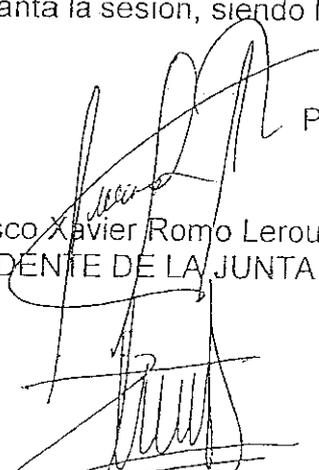
Se autoriza de forma unánime al señor Gerente General de la Compañía para que realice todos los trámites para la instrumentación de la cesión de participaciones, por lo que deberá suscribir la respectiva escritura pública y todo documento necesario para el perfeccionamiento de este instrumento, conjuntamente con el Socio que cede sus participaciones.

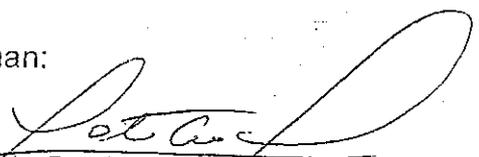
Sin más asuntos que tratarse, Presidencia concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, que es aprobada por unanimidad por los Socios de la Compañía, sin objeción alguna y proceden a suscribirla.

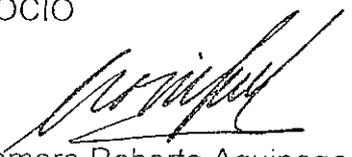
Se levanta la sesión, siendo las 11h40.

Para constancia firman:

  
Francisco Xavier Romo Leroux M.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Segundo Patricio Espinosa Valencia  
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO  
FARMAENLACE CIA. LTDA.  
SOCIO

  
Roberto Andrés Aguinaga Rivadeneira  
SOCIO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

  
Homero Roberto Aguinaga Robayo  
SECRETARIO DE JUNTA  
SOCIO

Quito,

16 ENE 2017





Quito, 27 de abril de 2016

Señor  
**HOMERO ROBERTO AGUINAGA ROBAYO**  
Presente.-

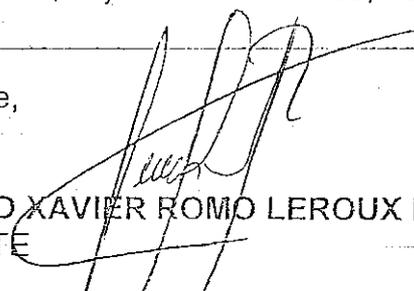
De mi consideración:

Cúmpleme informarle, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2016, tuvo el acierto de reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo estatutario de **CUATRO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil; con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.

En consecuencia y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, le corresponderá a usted, ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

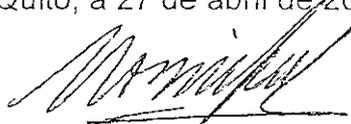
La Compañía **R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA.**, se constituyó el 18 de marzo del 2.004, mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 11 de mayo del 2.004, bajo el número 1180, Tomo 135.

Atentamente,

  
**FRANCISCO XAVIER ROMO LEROUX MUÑOZ**  
PRESIDENTE

**ACEPTACIÓN:** Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía denominada **R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA.**, y declaro haber suscrito la aceptación en esta misma fecha.

Quito, a 27 de abril de 2016

  
**HOMERO ROBERTO AGUINAGA ROBAYO**  
C.C. N° 170771118-8



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19010
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6642
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	R. DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUINAGA ROBAYO HOMERO ROBERTO
IDENTIFICACIÓN	1707711188
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 1180 DEL 11/05/2004.- NOT. 25 DEL 18/03/2004 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito,

16 ENE 2017

Dr. Felipe Irujo de Dávalos  
NOTARIO



## CERTIFICACIÓN



En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General de la compañía **R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA.**, CERTIFICO que la Junta General Universal de Socios de la indicada Compañía, en sesión celebrada el día 30 de noviembre del 2016, resolvió por unanimidad autorizar la cesión de las participaciones que se detallan a continuación: de mil (1.000) participaciones sociales que le pertenecen al señor Roberto Andrés Aguinaga Rivadeneira, a favor del señor Homero Roberto Aguinaga Robayo.

La cesión de las participaciones en referencia, comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que, el cedente al enajenar sus respectivas participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ningún beneficio.

Quito, a 30 de noviembre del 2016

**Homero Roberto Aguinaga Robayo**  
Gerente General  
**R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA.**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1791941209001  
R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 05/05/2005  
NOMBRE COMERCIAL: RED MEDICA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA GENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.  
ACTIVIDADES DE AUDITORIA MEDICAHOSPITALARIA Y AMBULATORIA, LIQUIDACION Y AJUSTES DE RECLAMOS POR ATENCIONES MEDICAS Y HOSPITALARIAS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: LOS ANGELES Numero: E4-37 Interseccion: E4A ALEMANIA Referencia: ATRAS COLEGIO DILLON Edificio: REDMEDICA Piso: 1 Oficina: PB Telefono Trabajo: 023237195 Email: gjaramillo@redmedica.com.ec Telefono Trabajo: 023238941 Celular: 0996841908 Web: WWW.REDMEDICA.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 23/06/2003  
NOMBRE COMERCIAL: RED MEDICA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA GENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JOSE ALAVEDRA Numero: SOLAR 13 Manzana: 102 Edificio: DALIO S.A. Piso: 1

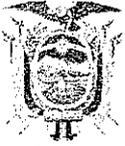
No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/05/2004  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 24/04/2007 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
IMPORTACION EXPORTACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: JIPIJAPA Calle: PARIS Numero: N41-43 Interseccion: AV DE LOS GRANADOS Referencia: A UNA CUDRA DE TELEVISION SATELITAL Edificio: GUSBAR Oficina: 2-A Telefono Trabajo: 2431982 Telefono Trabajo: 2446193 Fax: 2257046 Email: jaguinaga@plusd.net

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 28/10/2010  
NOMBRE COMERCIAL: RED MEDICA FEC. CIERRE: 08/08/2013 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA GENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN CONSULTORIOS PRIVADOS  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: 6 DE MARZO Numero: 3402 Interseccion: CAMILO DESTRUJE Referencia: JUNTO A ALMACEN ESTUARDO SANCHEZ Email: esalazar@redes.com Telefono Trabajo: 042440420 Telefono Trabajo: 042448700



Código: RIMRUC2015000825714

Fecha: 23/10/2015 08:24:07 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1791941209001  
 RAZÓN SOCIAL: R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: RED MEDICA  
 REPRESENTANTE LEGAL: AGUINAGA ROBAYO HOMERO ROBERTO  
 CONTADOR: AGUINAGA ROBAYO GALO PATRICIO  
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL  
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S  
 NÚMERO: S



FEC. NACIMIENTO:   
 FEC. INSCRIPCIÓN: 12/07/2004   
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:   
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/05/2005   
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 22/10/2015   
 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**  
 ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS DE MEDICINA GENERAL O ESPECIALIZADA, INCLUSO CIRUJANOS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.

**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: LOS ANGELES Numero: E4-37 Interseccion: E4A ALEMANIA Edificio: REDMEDICA Piso: 1  
 Oficina: PB Referencia ubicacion: ATRAS COLEGIO DILLON Telefono Trabajo: 023237195 Email: gjaramillo@redmedica.com.ec Telefono Trabajo: 023238941 Celular: 0996841908 Web: WWW.REDMEDICA.COM

**DOMICILIO ESPECIAL**  
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

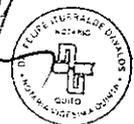
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	2



NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es Igual al documento presentado ante mi.

Quito, 16 ENE 2017

Dr. Felipe Iturza de Dávalos  
 NOTARIO



Se otorgó ante mí, doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA.** otorgado por **ROBERTO ANDRES AGUINAGA RIVADENEIRA** a favor de **HOMERO ROBERTO AGUINAGA ROBAYO**, debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a diecisiete de enero del año dos mil diecisiete.

**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**  
**NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**



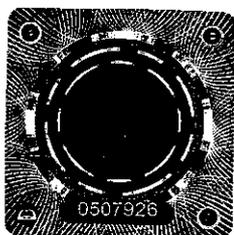
**RAZÓN MARGINAL N° 20171701025000071**

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía "**R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA.**", celebrada ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 18 de marzo del 2004, de la Cesión de Participaciones otorgada por **ROBERTO ANDRES AGUINAGA RIVADENEIRA** a favor de **HOMERO ROBERTO AGUINAGA ROBAYO**, mediante escritura pública celebrada ante mí, el 16 de enero del 2017,

Quito, a 17 de enero de 2017

**DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS**  
**NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**

Factura: 001-002-000015588





Factura: 001-002-000015588



20171701025000071

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701025000071

MATRIZ	
FECHA:	16 DE ENERO DEL 2017, (11:55)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	15663

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791941209001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR ROBERTO ANDRES AGUINAGA RIVADENEIRA A FAVOR DE HOMERO ROBERTO AGUINAGA ROBAYO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-025-P0065

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS  
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 5198



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4011
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	91
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

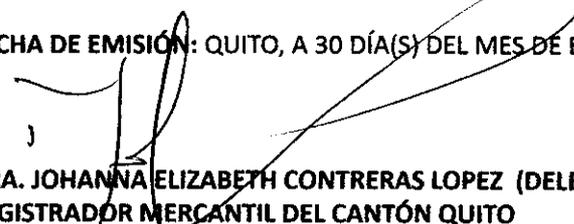
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA /QUITO /16/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 1000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1180 TOMO 135 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11/05/2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RM/Q. 2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL

